REVISION INFORME REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS18-229

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES Y NEUROCIRUGÍA, E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

El proponente HUALO & CIA LTDA, a través de correo electrónico allegado el día de hoy a las 9:45 a.m., presentó observación frente al Informe de Subsanabilidad de Requisitos Habilitantes, manifestando que "los documentos para subsanación se entregaron dentro del término establecido de manera física el día 13 de julio (adjunto recibido firmado) y por correo electrónico se envió el día 14 de julio (adjunto correo impreso). (…)

Adicionalmente manifiesta que "nuestra empresa no está obligada según la reglamentación estatutaria de la Dian a tener revisor fiscal. Sin embargo nuestros estados financieros son certificados, más no nos obligan la reglamentación a tener que hacerlos firmar o dictaminar por un revisor fiscal (…)"

No obstante, lo anterior, se verificó la información recepcionada al momento del cierre y la aportada para la etapa de subsanabilidad constatándose por parte del Líder Financiero que el Oferente No Anexó certificación de los Estados Financieros conforme a lo exigido en el anuncio público. En consecuencia, tal como se había indicado en el Informe de Subsanabilidad publicado el día de ayer 17 de julio se rechaza la oferta.

Por otra parte, LA INSTRUMENTADORA S.A.S. presentó observación vía correo electrónico recepcionada a las 16:01 solicitando "revisión de los requisitos habitantes de la empresa ISO la cual aparece cumpliendo con todo y al revisar el acta de cierre nos damos cuenta que el valor de la tabla económica no corresponde a los estimados sugeridos por el hospital, ya que no presenta valores cerrados". En tal sentido, se procedió a revisar la oferta económica presentada en físico por el oferente IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A. - ISO y luego de verificar la información registrada en la tabla aportada a la fecha de cierre (06/07/2018), se determinó que los montos no coinciden con los valores estimados a adjudicar estipulados en el Anuncio Público en el Acápite 7.1 Experiencia, en concordancia con lo dispuesto en el Inciso 2 Acápite 5 Oferta:

"NOTA: La oferta económica se registrará en la plataforma electrónica en forma detallada de acuerdo al (los) PDC que correspondan. Adicionalmente, la oferta debe presentarse EN MEDIO FISICO dentro del plazo señalado para el cierre previsto en el cronograma del proceso, de manera consolidada, teniendo en cuenta los tipos de oferta y el monto estimado por la E.S.E (Cuadro adjunto-Acapite 6-1-EXPERIENCIA), tal y como se indica a continuación:

DESCRIPCION (Grupo, sistema o ítem)	VALOR OFERTADO (Conservando el valor estimado por la E.S.E. H.U.E.M. para la adjudicación – Acápite VII. Estudio Económico)

VALOR TOTAL OFERTADO	

En consecuencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en los numerales i) y j) los cuales rezan: *"i) Cuando el PROPONENTE habiendo sido requerido por el HOSPITAL para aportar documentos, información o aclaraciones, conforme a lo establecido en el anuncio, no los allegue dentro del término fijado, o* ***habiéndolos aportado, no estén acorde con las exigencias****. j)* ***Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación****".* Se rechaza la oferta del proponente **IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A. - ISO**

Se expide a los, dieciocho (18) días del mes de julio de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARIA PÉREZ RAMÍREZ
Subgerente de Servicios de Salud

LIBARDO DUARTE TOSCANO
Líder Financiero

MAURICIO PINZON BARAJAS
Coordinador GABYS o delegado

Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS